



DOBLE GRADO EN FILOSOFÍA, Y EN FILOSOFÍA POLÍTICA Y ECONOMÍA

PRINCIPALES TASAS E INDICADORES

En su apuesta por ofrecer una formación de calidad y con el fin de mejorar y consolidar los sistemas de garantía de la calidad universitaria, mediante una adecuada generación, tratamiento y elaboración de datos, indicadores y estadísticas, la Universidad Pontificia Comillas realiza anualmente numerosas encuestas de satisfacción tanto con la formación recibida como con el profesorado, la calidad de los servicios, los programas de movilidad y las prácticas, entre otros.

Por otro lado, el SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) es una plataforma del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se encarga de la recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español.

El Doble Grado en Filosofía y en Filosofía, Política y Economía presenta unos resultados positivos. A continuación, se relacionan las últimas tasas SIIU disponibles y los indicadores más representativos del curso 2023-24 (escala de 1 a 10, siendo 1 la valoración más baja y 10 la más alta):

Tasa de Abandono	0,0%
Tasa de Rendimiento	85,1%
Tasa de Éxito	96,8%
Tasa de Evaluación	88,0%
Valoración global del profesorado (alumnos)	8,76
Aplica sistema de evaluación justo y coherente con los objetivos (alumnos)	9,05
Los contenidos de las asignaturas se relacionan bien con los de otras asignaturas del mismo o distinto curso	8,71
Satisfacción con la preparación y la formación que están consiguiendo (alumnos 22-23, última encuesta disponible)	8,29
Grado en que recomendaría este título (alumnos 22-23, última encuesta disponible)	7,29
Grado en que recomendaría esta universidad (alumnos 22-23, última encuesta disponible)	8,86
Satisfacción global con la estancia de intercambio (alumnos intercambio 21-22, última encuesta disponible)	8,88
Grado de identificación global con el Plan de estudios (profesores)	7,25
Coherencia entre los créditos, los contenidos y la carga de trabajo del estudiante (profesores)	8,25



DEFINICIÓN DE TASAS SIIU:

Tasa de Abandono:

Definición: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos.

Población de referencia:

Población total.

Fórmula:

$$\text{Tasa de abandono 1er año} = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X y no titulados en ese curso y no matriculados en ese estudio en el curso X+1 ni X+2}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}} * 100$$

Según la formulación de este indicador, para calcular la tasa de abandono en el 1º año en el curso X son necesarios los datos de tres cursos: X, X+1 y X+2. Por lo que esta tasa sólo está disponible en estos momentos hasta el curso 2020/2021.

Tasa de Eficiencia:(Tasa de rendimiento de los egresados universitarios)

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.

Población de referencia: Estudiantes egresados pertenecientes a la población óptima a lo largo del estudio.

Fórmula:

$$\text{Tasa de eficiencia de los egresados} = \frac{\text{Nº de créditos superados acumulados por los estudiantes que se gradúan en el curso X}}{\text{Nº de créditos matriculados acumulados por los estudiantes que se gradúan en el curso X}} * 100$$

Tasa de Éxito:

Definición: Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico.

Fórmula:

$$\text{Tasa de éxito} = \frac{\text{Total créditos ordinarios superados en el curso X}}{\text{Total créditos ordinarios presentados en el curso X}} * 100$$



Tasa de Rendimiento:

Definición: Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

Fórmula:

$$\text{Tasa de rendimiento} = \frac{\text{Total créditos ordinarios superados en el curso X}}{\text{Total créditos ordinarios matriculados en el curso X}} * 100$$

Tasa de Evaluación:

Definición: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.

Fórmula:

$$\text{Tasa de evaluación} = \frac{\text{Total créditos ordinarios presentados en el curso X}}{\text{Total créditos ordinarios matriculados en el curso X}} * 100$$